



ACTA No 010

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN

Nombre del Comité: Comité Asesor para la contratación de la Lotería de Boyacá			
Lugar: Sala de Juntas Gerencia	Fecha: 14 de febrero de 2018	Hora de inicio: 09:00 am. Hora de finalización: 04:00 pm.	
MIEMBROS COMITÉ :			
Nombre	Cargo	ASISTENCIA	
		SI	NO
Dr. Ricardo Adolfo Urrego Moscoso	Subgerente Administrativo y financiero	X	
Dr. José Hildebrando Rojas Jiménez	Subgerente Comercial y operativo	X	
Dra. Ingrid Denisse Torres Manchego	Asesora Jurídica	X	
Ing. Yaneth Andrea Jiménez Díaz	Asesora de Planeación	X	
Dra. Cindy Zarella Hernández Bernal	Asesora Casa de Boyacá	X	

DESARROLLO DEL COMITÉ:

En Tunja, Boyacá, a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018), el comité asesor para la contratación de la Lotería de Boyacá, se permite llevar a cabo revisión de los documentos aportados para determinar que la propuesta sea viable y hábil con el propósito de realizar la evaluación de los factores de ponderación para llevar a cabo la Contratación de que trata el artículo 11 del acuerdo 002 de 2.016.

ITEM	ESTUDIO PREVIO	MODALIDAD
1	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA LOTERÍA DE BOYACÁ, EN EL CENTRO CÍVICO HUNZA Y HOYO DE LA PAPA Y SERVICIO DE MONITOREO ELECTRÓNICO Y ALARMAS Y REACCIÓN CON PATRULLAS MOTORIZADAS PARA EL INMUEBLE SALÓN EL TRÉBOL LOCALIZADO EN LA CALLE 19 NO.9-35 EN LA CIUDAD DE TUNJA"	Invitación Privada N° 001 de 2018

Dentro del proceso de la referencia se presentaron los siguientes proponentes:

ITEM	PROPONENTE
1	UT SV LOTERÍA

El comité de Contratación se permite llevar a cabo la revisión de la propuesta así:

CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de inscripción en el RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días.	X		
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días	X		
Documentos de conformación del consorcio o unión temporal	X		



En caso de uniones temporales o consorcios los miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra competencia para la actividad a desarrollar	X		
Antecedentes Disciplinarios Vigentes Expedidos por la Procuraduría General de la Nación, para la empresa y cada uno los consorciados o integrantes de la unión temporal	X		
Antecedentes Fiscales Vigentes Expedidos por la Contraloría General de la Nación vigente para la empresa y cada uno de los consorciados o integrantes de la unión temporal	X		
Certificado de inscripción en el Registro Único Tributario	X		
Copia de la póliza vigente de responsabilidad civil extracontractual	X		
Licencia de funcionamiento o de autorización para prestar el servicio expedida por el Ministerio de Defensa Nacional o por la Superintendencia de Vigilancia	X		
Registro y licencia de comunicaciones vigente expedida por el ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones de Colombia	X		
Certificación expedida por la autoridad competente de vinculación a una red de apoyo	X		
Certificación de cumplimiento del sistema SSI y aportes parafiscales	X		
Resolución de autorización de horas extras expedidas por el ministerio de la Protección social (min Trabajo)	X		
Garantía de seriedad de la propuesta	X		
Sistema de monitoreo de alarmas	X		
Infraestructura Administrativa y Operativa	X		
Sistema de comunicación y cubrimiento	X		
Registro RDE-17	X		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADORES A VERIFICAR			
INDICADOR		ÍNDICE REQUERIDO	
Rentabilidad sobre el Patrimonio		Mayor o igual a 15%	
Rentabilidad sobre activos		Mayor o igual a 10%	
Rentabilidad sobre patrimonio	X		
Rentabilidad sobre activos	X		
ASPECTOS DE EXPERIENCIA			
CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADORES A VERIFICAR			
INDICADOR		ÍNDICE REQUERIDO	
Índice de Liquidez		≥ 2.5	
Índice de Endeudamiento		≤ 30%	
Capital de Trabajo		≥ 100%	
Razón de cobertura de intereses		≥ 20	
Liquidez	X		



Endeudamiento	X		
CAPITAL DE TRABAJO	X		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	X		
OFERTA TÉCNICA- ASPECTOS TÉCNICOS	X		

CONCLUSIÓN:

La propuesta presentada **UT SV LOTERÍA**, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de la IPV 001 de 2018, razón por la cual, la misma se considera **HABIL**, y **VIABLE** para la entidad, así las cosas resulta habilitado para llevar a cabo la calificación de la oferta.

FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACION DE LA PROPUESTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OTORGADO A LA PROPUESTA
Factor Económico \leq precio de la Oferta 400 PUNTOS	400 PUNTOS
COORDINADOR, SUPERVISOR Y OFICINAS 400 PUNTOS	
COORDINADOR OFRECIDO 100 PUNTOS	100
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL COORDINADOR OFRECIDO 100 PUNTOS	100
SUPERVISOR DEL SERVICIO 100 PUNTOS	100
OFICINA ADMINISTRATIVA 100 PUNTOS	100
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 100 PUNTOS	100
DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA 100 PUNTOS	100
TOTAL	1.000 PUNTOS

CONCLUSION:

Una vez llevada a cabo la revisión de cada uno de los factores de ponderación exigidos en el pliego de condiciones de la invitación Privada IPV – 001 de 2018, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA LOTERÍA DE BOYACÁ, EN EL CENTRO CÍVICO HUNZA Y HOYO DE LA PAPA Y SERVICIO DE MONITOREO ELECTRÓNICO Y ALARMAS Y REACCIÓN CON PATRULLAS MOTORIZADAS PARA EL INMUEBLE SALÓN EL TRÉBOL LOCALIZADO EN LA CALLE 19 NO.9-35 EN LA CIUDAD DE TUNJA"**, recibe puntuación de **1.000 PUNTOS**, por lo que el comité de contratación se permite recomendar al Gerente General de la Lotería de Boyacá, continuar con el trámite Contractual siguiendo lo establecido en el cronograma de la convocatoria.



En constancia se firma en el Municipio de Tunja, oficinas de la Lotería de Boyacá por los integrantes del comité evaluador:



JOSÉ HILDEBRANDO ROJAS JIMÉNEZ
Subgerente Comercial y Operativo



RICARDO ADOLFO URREGO MOSCOSO
Subgerente Administrativo y Financiero



INGRID DENISSE TORRES MANCHEGO
Asesora Jurídica.



CINDY ZARELLA HERNÁNDEZ BERNAL
Asesora casa de Boyacá.



YANETH ANDREA JIMÉNEZ DÍAZ
Asesora de Planeación.

Archivar 102.20.07